

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 03 de septiembre de 2021

Reporte semanal no. 32: semana del lunes 30 de agosto al viernes 3 de septiembre de 2021

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 30 de agosto al viernes 3 de septiembre de 2021, el presente reporte corresponde a la vigésima sexta entrega de este tipo de informes, respecto del año 2021.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Agenda de apertura.
 - c. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iii. Plan DAI
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Actualización normativa a cargo de la Dirección.
 - g. Solicitudes de Información Pública.
 - h. Informe diagnóstico de las unidades de transparencia
 - i. Reunión de direcciones.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 16 expedientes nuevos, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.
 - Durante la semana se dio atención vía telefónica a 4 sujetos obligados: Fiscalía General de Justicia de la CDMX; Sistema de Transporte Colectivo Metro; Alcaldía Tláhuac y SACMEX en relación a sus cumplimientos.

- **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno en 2021**
 - El miércoles 1 de septiembre del año en curso, asistí de manera remota a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCdMx.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el **veinticinco de agosto de dos mil veintiuno**.
 - En esta sesión ordinaria se aprobó Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación **05/2021 realizada a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**.
 - Durante esta sesión se sometieron a votación 15 asuntos de impugnación por parte de esta Ponencia: 11 de Acceso a la información pública; dos denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia, una solicitud de acceso y un recurso de revisión en materia de protección de datos personales.
 - Posicioné la resoluciones de los expedientes INFOCDMX/RR.IP.1122/2021 y INFOCDMX/RR.IP.1107/2021 de la ponencia del Comisionado Aristίδes Rodrigo Guerrero García en los cuales emití voto particular, en el que advertí que me apartaba de las consideraciones que concluyeron desechar los recursos de revisión.

Asimismo, se hizo el posicionamiento relativo al expediente INFOCDMX/RR.IP.1113/2021 a cargo de mi ponencia, el cual por una mayoría de votos, se determinó cambiar el sentido de la resolución y, en consecuencia, se envió a la Secretaría Técnica de este instituto para su correspondiente retorno, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de sesiones de este órgano garante.

- Durante la sección de Asuntos Generales de esta sesión ordinaria me pronuncié respecto a:
 - I. La Instalación de la Red Socialización del Derecho de Acceso a la Información del Plan DAI-EA 2021.
 - II. La Instalación II Legislatura Congreso CDMX.

Cumplimientos y entrega de expedientes

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que hasta la sesión del pleno del 1 de agosto de 2021, esta ponencia ha tenido a su cargo 330 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.
- Se tuvieron dos llamadas con los responsables de la UT de la Alcaldía Tláhuac y Benito Juárez.

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 8 de septiembre del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.1384.2021, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **12 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que fue debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

b. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- En mi carácter de integrante del Sistema Nacional de Transparencia, acompañé el evento protocolario de presentación de la Primera Edición de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente". El acto se realizó en el Auditorio Alfonso Lujambio, del INAI, el lunes 30 de agosto.
- Como Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, durante la semana
 - Tomé conocimiento del proyecto propuesto por la Secretaría Ejecutiva de SNT para el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de esa instancia, realizada el lunes 16 del presente mes. Tras supervisar su revisión inicial, solicité apoyo del Secretario de esta instancia para su remisión a las personas integrantes de la misma, con el propósito de compilar eventuales observaciones al proyecto.
 - Tomé conocimiento de las observaciones formuladas por integrantes de la Comisión a los borradores de cuatro productos de la Comisión propuestos en versiones preliminares, previas a su difusión.
 - Supervisé el avance de otros productos; en particular: la compilación de respuestas al cuestionario remitido a los organismos garantes del país para mapear las experiencias locales de apertura promovidas en su entidad o de las que tuvieran conocimiento; y la organización de un encuentro internacional previsto para octubre.

- Por otra parte, supervisé la atención por parte del Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, al requerimiento de información formulado por el INAI para compilar elementos para el diagnóstico de apertura que se realiza en el marco del seguimiento de los trabajos del Compromiso 13 del 4o Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. La respuesta estuvo a cargo de la DEAAE y se atendió en el formato solicitado por la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del organismo garante nacional, dentro del plazo establecido.
- Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, tomé conocimiento del aviso preliminar relativo a una futura sesión de esa instancia, a realizarse en modalidad híbrida el 17 de septiembre, desde Zacatecas.
- **Otras actividades de la agenda de apertura**
 - El miércoles 1 de septiembre asistí a la reunión periódica de la Red Internacional de Justicia Abierta.

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Reporte de redes

Período: 30 de agosto al 3 de septiembre 2021

Twitter

Total de tuits: 23

Total de impresiones por día: 450

Total de impresiones en 8 días: 4.5 K

Tuit con más impresiones (875) e interacciones (31)

📄 Descarga estudio "Criterios jurisprudenciales relevantes en materia de transparencia y acceso a la información pública" de @gonzalosdetagle

Disponible en la biblioteca digital del @InfoCdMex : <https://t.co/7NaiKlxBoe> <https://t.co/nSs9G69KYC>

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura.

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria en el contexto de la emergencia sanitaria. Este ejercicio deriva del Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2021 y atiende las necesidades de personas adultas mayores, mujeres y niñas, niños y adolescentes. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibió el documento ajustado del trámite de alta de placas vehiculares para las personas con discapacidad y se va a preparar la versión integrada de la **Guía de Trámites para Personas con Discapacidad**.
- Se realizó el seguimiento con integrantes del grupo de trabajo para la **socialización de formatos de preliberación** en centros penitenciarios femeniles.
- Se atendieron ajustes al **reporte final** del primer Plan de Acciones.

ii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de apertura ante el riesgo.

El Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo es un instrumento participativo que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se avanzó en el desarrollo del material para la **asesoría en línea** que se llevará a cabo para socializar el Protocolo.
- Seguimiento a los registros del formulario de implementación. Se mantienen en **8 las comunicaciones recibidas para la implementación del Protocolo** por parte de: Ruta Cívica, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior, el Instituto de Capacitación para el Trabajo

de la Ciudad de México, la Agencia de Protección Sanitaria y los Órganos Garantes de Quintana Roo y Oaxaca.

- Se continúa con el procesamiento y análisis de la información para elaborar el **2do Reporte Especial de Apertura sobre Reconstrucción en la CDMX.**

iii. Plan DAI

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto 2021. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se realizó la logística para el evento de instalación de la Red Local de Socialización que se llevará a cabo el lunes 6 de septiembre de 11:00 a 12:00 horas.
- Se puede consultar [aquí](#) la **metodología del evento** y [aquí](#) el **Acta de Instalación de la Red Local de Socialización.**

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se verifica la información de 2020 en los 147 SO del Padrón vigente al 31 de diciembre de 2020. El avance al 19 de agosto es el siguiente:
- Se tienen **4 evaluaciones en proceso** y **70 evaluaciones concluidas** (9 más que la semana anterior).

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	15	1	5	21
Alcaldías	0	1	15	16
Desconcentrados y Paraestatales (Descentralizados, Auxiliares, Fondos y Fideicomisos)	45	1	21	67
Órganos Autónomos	5	0	3	8
Partidos Políticos	1	0	9	10
Poder Judicial	0	0	2	2
Poder Legislativo	1	1	0	2
Sindicatos	6	0	15	21
Total	73	4	70	147

c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local Esta semana se reporta la siguiente actividad:

- Se envió a la Dirección de Asuntos Jurídicos el dictamen técnico de cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia **DTL.056/2019** en contra de la Alcaldía Coyoacán. Se determinó que incumple.
- Se recibió y trabaja el dictamen para la Ponencia de la CC. LLER en la denuncia **DLT.076/2021** en contra de la Alcaldía Tlalpan..

d. Asesorías Técnicas Especializadas.

Como parte de la estrategia para contribuir a fortalecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se llevan a cabo asesorías técnicas especializadas, en la semana que concluye se reporta lo siguiente:

- En lo que va del año hasta el 1 de septiembre, la DEAAE ha brindado **478 asesorías técnicas especializadas** por medios remotos, ya sea de manera individual o en grupo a **529 personas** de **106 sujetos obligados**. Lo que significa 7 personas más y 1 SO adicional que los reportados la semana anterior. De ellas:
- **460 asesorías individuales**. De las 7 asesorías efectuadas en la última semana, 1 fue sobre obligaciones de transparencia, 1 sobre Comité de Transparencia y 5 sobre Evaluación.
- **18 asesorías grupales**, igual que en el reporte anterior.
- De la “**Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas**” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 1 de septiembre se tenían **165 respuestas** de **79 distintos sujetos obligados** y 1 anónimo, 1 respuesta más que la semana anterior.
- Una calificación promedio de 4.6 de 5 en utilidad de la asesoría.
- El 26% de las encuestas tienen comentarios, la inmensa mayoría son positivos.

Ámbito del Sujeto Obligado	SO con ATE Individuales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Asesorías individuales a distancia	Personas asesoradas remotas en grupo	Total de personas atendidas
Administración pública central	19	48	6	25	23	3	105	26	131
Desconcentrados, descentralizados, fondos y fideicomisos	47	101	32	39	24	6	202	14	216
Alcaldías	14	13	4	11	10	2	40	0	40
Poder Judicial	2	6	4	1	2	1	14	0	14
Poder Legislativo	2	0	3	0	0	1	4	0	4
Órganos Autónomos	7	20	5	4	1	1	31	23	54
Partidos Políticos	5	12	5	2	2	1	22	0	22
Sindicatos	10	22	1	12	6	1	42	6	48
Total	106	222	60	94	68	16	460	69	529
<i>Obligaciones de transparencia</i>	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.								
<i>Evaluación</i>	Sobre la verificación en la publicación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia.								
<i>SICRESI</i>	Carga, proceso de entrega de resumen ejecutivo o contraseña para el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI)								
<i>Comité de Transparencia</i>	Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.								
<i>Tabla de aplicabilidad</i>	Sobre la Tabla de Aplicabilidad								

e. Comités de Transparencia

- Al 1 de septiembre hemos dado registro al **Comité de Transparencia** de **98 sujetos obligados**, se otorgó 1 registro esta semana al Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
- Se tomó conocimiento de los cambios de personas de algunos Comités de Transparencia y se les ratificó el registro a:
 - Secretaría de la Contraloría General
 - Alcaldía Tlalpan
 - SECTEI.

f. Actualización Normativa a cargo de la Dirección

- Se atendieron observaciones de las ponencias al acuerdo que propone al Pleno del Instituto reformar el Lineamiento Técnico de Evaluación en correspondencia con la reforma publicada el 7 de julio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación del “Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en lo referente a la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se adicionó un sujeto obligado para incorporar al proyecto de Acuerdo para proponer al Pleno la actualización del Padrón par quedar en 150 SO de acuerdo a lo siguiente:
 1. Generar el ámbito de los **fondos y fideicomisos** en correspondencia al art. 135 de la Ley de Transparencia y con el Catálogo de SO recientemente aprobado por el SNT.
 2. **Incorporar** 5 SO: al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX; a la Universidad de la Salud, a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, así como al Comité Judicial Ciudadano.
 3. **Desincorporar** a 3 SO: al Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito; al Fideicomiso Público Fondo Ambiental Xochimilco y al partido local que no conserva su registro derivado de los resultados de la última elección: Partido Equidad, Libertad y Género.
 4. **Cambiar de denominación** al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal por Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México.

g. Solicitudes de información pública

- Para dar respuesta a la SIP (turnada a todas las áreas del INFO) 3100000143321 que pide todos los correos institucionales recibidos o enviados de todo el personal durante la gestión de este Pleno; se realizó lo siguiente:

- Se atendió la reunión con enlaces de las áreas del jueves 26 de agosto en donde se determinó que todas las áreas responderían con los siguientes criterios institucionales:
- Periodo: del 8 de diciembre de 2020 (fecha en la que se incorporó la Comisionada Enríquez al Pleno) al 23 de agosto, fecha en la que ingresó la solicitud.
- Cada área entregaría una relación con las personas y la cantidad de correos enviados y recibidos en el periodo antes señalado.
- Esta se envió al Comité de Transparencia del Info que preside el Secretario Técnico, Hugo Zertuche con la petición de autorizar la clasificación de la información como reservada/confidencial en algunos de los correos.
- Al respecto la DEAEE identificó un total de 18,555 correos de los cuales 2,937 fueron enviados y 15,618 recibidos. El Comité autorizó que la información que contienen datos personales como: teléfonos celulares, cuentas de correo personales, información del estado de salud, edad, sexo, género, domicilio se clasifique como confidencial.
- Se entrega respuesta a la UT con calendario para consulta directa de la persona solicitante.
- Se recibió y se trabaja la respuesta a la SIP con folio SIP 3100000148121 sobre el Padrón de sujetos obligados.

g. Informe diagnóstico de las unidades de transparencia

En ejercicio de las facultades que el Reglamento Interno del Instituto le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) para informes y diagnósticos y en particular para la elaboración del **Informe diagnóstico de las Unidades de Transparencia 2021**, esta semana se realizaron las siguientes acciones:

- Esta dirección diseñó un instrumento de recolección de la información en formato Excel denominado “**Cuestionario de Unidades de Transparencia 2021.xlsm**”.
- El cuestionario consta de **43 preguntas divididas** en tres secciones: a) Datos Generales, b) Integración de la Unidad de Transparencia y, c) Atribuciones de la Unidad de Transparencia en materia de transparencia y acceso a la información.
- En él, se deberá plasmar la información correspondiente al **primer semestre de 2021** y la fecha límite de entrega del cuestionario es el 22 de septiembre.

h. Reunión de Direcciones

- El 02 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la reunión semanal de acuerdo entre direcciones, en la cual estuvo presente la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Se comparte la [minuta](#) sobre los temas abordados.

Contexto

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

El 8 de enero de 2021, debido al registro del incremento en el número de casos de contagio de personas con COVID-19, en el porcentaje de ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y ante el hecho de que múltiples sujetos obligados mantienen suspensión en el conteo de días hábiles para la atención de solicitudes y de las notificaciones que les realice este Instituto, el Pleno aprobó una nueva suspensión de plazos y términos, hasta el 29 de enero de 2021. Misma que fue ampliada en dos ocasiones por acuerdos aprobados por mayoría, hasta el 1 de marzo de este mismo año.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica que fue adoptada durante la primera etapa de suspensión: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente y se extiende en la nueva etapa de reanudación gradual de plazos.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a distancia.